

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Mercè Perea Conillas, diputada por Barcelona, D^a Esther Peña Camarero, diputada por Burgos, D. Guillermo A. Meijón Couselo, diputado por Pontevedra y D. Manuel Arribas Maroto, diputado por Ávila, D. Javier Alfonso Cendón, diputado por León, D^a. M^a Luz Martínez Seijo, diputada por Palencia, D. David Serrada Pariente, diputado por Salamanca, D. José Luis Aceves Galindo, diputado por Segovia, D. Javier Antón Cacho, diputado por Soria, D^a. Helena Caballero Gutiérrez, diputada por Valladolid y D. Antidio Fagúndez Campo, diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

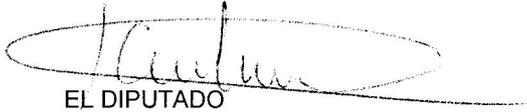
El 4 de febrero de 2020, mediante el Real Decreto 231/2020, el Gobierno aprobó una nueva subida del SMI, situándolo en 950 euros:

¿Cuántos trabajadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosados por provincias, se han visto beneficiados por esta subida?

En el Congreso de los Diputados a 8 de junio de 2020


LA DIPUTADA
MERCÈ PEREA CONILLAS


LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO

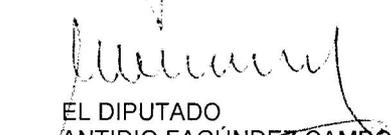

EL DIPUTADO
JOSÉ LUIS ACEVES GALINDO


EL DIPUTADO
JAVIER ALFONSO CENDÓN


EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO


LA DIPUTADA
M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO


LA DIPUTADA
HELENA CABALLERO
GUTIÉRREZ


EL DIPUTADO
ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


EL DIPUTADO
MANUEL ARRIBAS MAROTO


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO

79-78-2-3-7-69-16-36-107-138-70/TRABAJO/mar/969

C.DIP 37063 09/06/2020 11:49